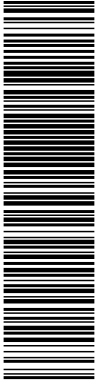


DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 09.03.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G19K0-6SLKW-PPP9J</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2023 a las 10:32:27</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 08:29 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2023 10:17



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:29:37 del día 10 de Marzo de 2023 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vázquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:17:50 del día 10 de Marzo de 2023 Ignacio Vázquez Casavilla. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/SH/eg

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **nueve de marzo de dos mil veintitrés**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Vázquez Casavilla, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión extraordinaria urgente**, en primera convocatoria.

### Concejales

D. José Luis Navarro Coronado  
D. Valeriano Díaz Baz  
D. José Miguel Martín Criado  
D. Rubén Martínez Martín  
Dña. María de los Ángeles Jiménez Menéndez

No asisten las Concejales Delegadas Dña. Carla Picazo Navas y Dña. Ana Verónica González Pindado, debidamente justificadas sus ausencias.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Mouliaa Ariza.

Da fe del acto D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la presidencia a las 13:00 horas, de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

### **1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.**

Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día.

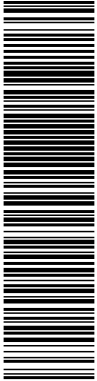
### **2º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 67/2023 Obra de ejecución de nuevo Centro Cultural Soto-Zarzuela en Avenida de la Constitución con Paseo de la Democracia en Torrejón de Ardoz, incluido en el programa de Inversión Regional de la CAM para el periodo 2022-2026.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Departamento de Urbanismo se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, y el proyecto, respecto de éste último se ha emitido informe de supervisión favorable en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2022, página 678

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 09.03.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G19K0-6SLKW-PPP9J</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2023 a las 10:32:27</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 08:29 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2023 10:17



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:29:37 del día 10 de Marzo de 2023. Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:17:50 del día 10 de Marzo de 2023. Ignacio Vazquez Casavilla. 3070920.G19K0-6SLKW-PPP9J.870122D0F37C0068C332A-EAEBB2D302E24322EF. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la "OBRA DE EJECUCIÓN DE NUEVO CENTRO CULTURAL SOTO-ZARZUELA EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN CON PASEO DE LA DEMOCRACIA EN TORREJÓN DE ARDOZ INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026" Expte. PA 67/2023. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente, el informe de necesidad, el proyecto y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 67/2023 "OBRA DE EJECUCIÓN DE NUEVO CENTRO CULTURAL SOTO-ZARZUELA EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN CON PASEO DE LA DEMOCRACIA EN TORREJÓN DE ARDOZ INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026".

**SEGUNDO.-** El presupuesto base de licitación del contrato es de SEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (6.085.850,48) IVA INCLUIDO, desglosado en 5.029.628,50 euros más 1.056.221,98 euros correspondiente al IVA.

**TERCERO.-** El plazo de ejecución de las obras es de DIECIOCHO MESES (18), a contar desde el Acta de Replanteo de las obras.

**CUARTO.-** Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe de la intervención General, asimismo consta en el expediente informe jurídico emitido por el Secretario General.

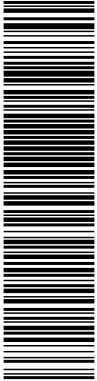
**QUINTO.-** Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de VEINTISEIS DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE [www.ayto-torreon.es-perfil-del-contratante](http://www.ayto-torreon.es-perfil-del-contratante) alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

**SEXTO.-** Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Urbanismo.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2022, página 679

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 09.03.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G19K0-6SLKW-PPP9J</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2023 a las 10:32:27</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 08:29 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/03/2023 10:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2023 10:17



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Torrejón de Ardoz, a 9 de marzo de 2023.- Fdo.: D<sup>a</sup> Ainhoa García Jabonero.

No habiendo más asuntos para tratar, por el Sr. Alcalde en funciones se levantó la sesión a las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).  
Ver fecha y firma al margen.

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2022, página 680